

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QRC SOLUTION CIA. LTDA.

En el cantón de Quito D. M., a los 13 días del mes de marzo del 2018, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **QRC SOLUTION CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Real Audiencia N57-251 y Leonardo Murialdo, se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Yessenia de los Angeles Correa Molina	\$ 396	396	33%
Maria Alejandra Freire Gordon	\$ 396	396	33%
Maria Magaly Mendoza Zambrano	\$ 408	408	34%
TOTAL	\$ 1.200	1.200	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y extraordinaria, actúa como presidente de la misma el señor Christian Fernando Quiroz Maldonado, y como secretario el señor Nelson Hernán Espinoza Armijos.

De esta forma el presidente, el Christian Fernando Quiroz Maldonado, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**
- 2.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa a tratar el primer punto:

1.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL

Toma la palabra el señor Nelson Hernán Espinoza Armijos, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario reformar el objeto social de compañía, para lo cual quedará de la siguiente forma: **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía se dedicará: a) A la prestación de servicios de recuperación, preventiva, extrajudicial y judicial, y compra de todo tipo de cartera tanto a personas naturales como jurídicas, de los valores de operaciones crediticias u otros activos de las entidades de los sectores financiero público y privado; b) La compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, para el cumplimiento de su objeto social, relacionado con la gestión de cobranza.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

El gerente general de la compañía, señala que de acuerdo a las decisiones aprobadas, será necesario efectuar la siguiente modificación al estatuto social de la compañía:

- a) En lo que se refiere al objeto social deberá modificarse el artículo tres, de la cláusula tercera, del estatuto suprimiendo el existente y sustituyéndolo con el siguiente texto:

ARTICULO TRES - OBJETO SOCIAL - La Compañía se dedicará: a) A la prestación de servicios de recuperación, preventiva, extrajudicial y judicial, y compra de todo tipo de cartera tanto a personas naturales como jurídicas, de los valores de operaciones crediticias u otros activos de las entidades de los sectores financiero público y privado; b) La compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, para el cumplimiento de su objeto social, relacionado con la gestión de cobranza.

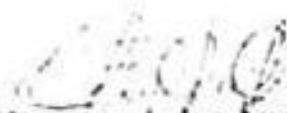
Aprobados todos los puntos del orden del día y la reforma del estatuto social de la compañía, en los términos antes expuestos, la junta, general universal y extraordinaria de socios resuelve, por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a obtener la escritura pública y a realizar todos los trámites respectivos a fin de obtener su plena validez, y, surtan plenos efectos, la modificación del objeto social y reforma del estatuto social.

Finalizado el propósito de esta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

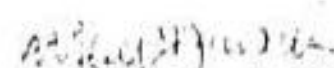
Se reinstala la junta a las 15h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificación.

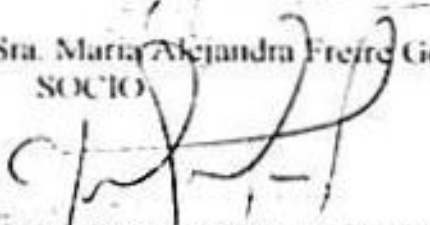
Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la junta general universal y extraordinaria de socios da por concluida la sesión, a las 16:00 horas.


Sra. Yessenia de los Angeles Correa Molina
SOCIA


Sra. Maria Alejandra Freyre Gordon
SOCIO


Sra. Maria Migaly Mendoza Zambrano
SOCIA


Sr. Christian Fernando Quiroz Maldonado
PRESIDENTE


Sr. Nelson Hernan Espinoza Armijos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO